



Honorable Cámara de Diputados

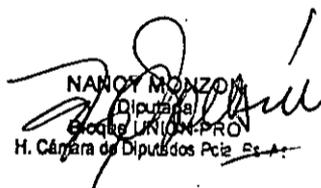
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA:**

Que vería con agrado que se extiendan los beneficios establecidos por la Asignación Universal Por Hijo a trabajadores cuyos hijos sean mayores a 18 años y menores de 25, que cursen estudios terciarios y/o universitarios.

  
NANCY MONZÓN  
Diputada  
Grupo UNION-PRO  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

La asignación universal por hijo está destinada a trabajadores no registrados cuyos ingresos sean inferiores al salario mínimo, vital y móvil, desocupados y trabajadores del servicio doméstico. Los ingresos son percibidos por uno solo de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado, por cada menor de dieciocho (18) años que se encuentre a su cargo o sin límite de edad cuando se trate de un discapacitado.

Mediante el presente proyecto manifestamos la necesidad de que la medida establecida por el Poder Ejecutivo Nacional se extienda a aquellos ciudadanos que cumplan con las mencionadas condiciones y cuyos hijos, sean mayores a 18 años, y cursen estudios terciarios y universitarios.

La medida busca alentar a los jóvenes a cursar carreras terciarias y universitarias. Sobre todo a aquellos que no pueden acceder a estudios formales ya que están obligados a insertarse al mercado de trabajo para aportar ingresos al núcleo familiar.

Asimismo buscamos desalentar la deserción universitaria. Según un estudio de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la deserción en las universidades públicas argentinas alcanzaba en 2007 una cifra promedio de 60%. Se estima que la mitad de los jóvenes que abandonan sus estudios lo hacen en el primer año.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

NANCY MONZON  
Diputada  
BLOQUE UNIÓN PROGRESO  
H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires